No se devuelven los

originales y de los que

se publiquen son res-

ponsables sus auto-

Número suelto:

20 céntimos

res.

PRECIOS DE

SUSCRIPCION

Figueras: 1'25 pesetas

1 '50.

Pago adelantado

Fuera:

trimestre.

PERIODICO QUINCENAL ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE UNION FEDERAL - RADICAL

Redacción y Administración: Centro de Unión Federal-Radical LASAUCA, 18

### Protección a los animales y plantas

Por R. O. circular, del Ministerio de la Gobernación, de 31 de Julio, se dispone que:

Serán castigados con multa de cincuenta pesetas la primera vez y de cincuenta a cien pesetas en caso de reincidencia los que peguen, causen fatiga con excesiva carga, den puntapiés o hagan objeto de cualquier otro género de tortura a los animales.

Bajo la sanción antedicha queda prohibido pegar a los animales con varas u otros obtos duros, estando sólo permitido castigarles con fustas sujetas a mangos cortos y flexibles.

Podrán, no obstante, usar varas los conductores de yuntas de bueyes, pero los extremos de sus pértigas no estarán cortados en punta ni tendrán pinchos de ninguna clase.

Serán castigados asimismo los que maltraten a los animales que hayan caído al suelo y pretendan levantarlos a fuerza de golpes; los que abandonen animales en viviendas cerradas o desalquiladas o en la via pública, o les causen muerte violenta (excepto en los casos de hidrofobia, peligro o necesidad ineludible); los que vendan pájaros fritos, cojan nidos, sus huevos o crias; los que persigan a pájaros con tiradores cuya fabricación y venta queda prohibida, o los entreguen a los ninos para sus juegos; los encargados del transpotte de animales que a su debido tiempo no les den de beber o les conduzcan atados sin que puedan moverse; los que causen daños a las plantas existentes en parques, jardines, paseos y demás sitios públicos; los que sacudan

violentamente el arbolado, arranquen su corteza, tronquen sus ramas, les arrojen piedras, trepen por su tronco y de un mode general ejecuten actos que puedan perjudicar el crecimiento y el desarrollo de las plantas.

A los efectos antedichos, los dueños de ganado cabrío, como los encargados de su custodia, vendrán obligados a que salga y entre dicho ganado de las poblaciones provisto de bozal metálico en evitación de la mordedura.

Se prohibe atar cahallerías a los árboles, como también amarrar a ellos los cables para el alumbrado de bares y verbenas y verter en su pie escombros o líquidos perjudiciales.

#### Sobre la Mendicidad

«El Ampurdán», en su número correspondiente al 17 de los corrientes, manifiesta, refiriéndose a la Mendicidad que, la «vista del mendigo es moralizadora» que «constituye un saludable memento de gran provecho espiritual y que debe habituarse a ello la sociedad actual», añadiendo que los mendigos no deben circular en solitarias callejas sino «ante público numeroso».

Esto piensa «El Ampurdán», pero quien tal cosa escribe debe tener poco de cristiano, o debe además tener bien cubierto el riñón. A ningún pobre honrado, excepción hecha del profesional, le gusta exteriorizar sus miserias y menos las de sus hijos. A ningún pobre le gusta servir de estímulo a los cristianos ricos para que al verlos cumplan con sus deberes para que con «buenas obras» ganen el Cielo...

A ningún pobre honrado le gusta mendigar y menos si lo hace por fuerza, por necesidad, y ¡buenos estaríamos si todos los pobres circularan por la Rambla pidiendo limosna como aconseja «El Ampurdán»! En una ciudad como la nuestra, en la cual casi todos... según «El Ampurdán» son católicos, no deben existir esos pobres, pues como buenos cristianos deberían aliviar sus miserias, pero no con ostentación «para ser vistos de los hombres», sino privadamente, visitando sus hogares, y haciendo colectas en las Iglesias para tal fin humanitario.

Pero es que hay más: olvida por lo visto «El Ampurdán», que en Figueras existe una Junta para la represión de la Mendicidad, para la protección del pobre, y para que esos desgraciados no se vean precisados a exteriorizar sus miserias y ser el desprecio de tantos de ésos que se llaman cristianos. Esa Junta benéfica recauda fondos y a los pobres de Figueras se les dan dos comidas diarias y albergue al transeunte. De manera que lo que aconseja «El Ampurdán» es contrario a las órdenes de la Alcaldía que prohibe la mendicidad por tener el pobre asistencia, tanto para sus enfermedades como para su cuerpo, habiendo logrado esa meritísima Junta a la cual pertenece el Sr. Rector de esta ciudad, que terminen esos espectáculos, nada edificantes para un pueblo, de mujeres y niños pidiendo de puerta en puerta un pedazo de pan «por el amor de Dios».

Así que, discrepamos en absoluto del parecer de «El Ampurdán» y tenemos la seguridad que no influirá lo escrito por ese semanario en el ánimo de los que con tanta buena voluntad, sacrificios y amor humanitario han logrado extinguir la mendicidad en Figueras.

## Continental Hotel - Ripoll -

(NUEVA DIRECCION)

### S. Marin Guiriguet

Ex-cocinero del HOTEL RITZ

Casa especial para viajantes .-- Calefacción central a todas las habitaciones.-Gran confort en todos sus servicios.

### \_a visita del coro republicano de Tarrasa

La estación se encontraba llena de figuerenses, ávidos de poder saludarlos a su llegada. Una vez entrado el tren sonó un estrepitoso aplauso y vivas al coro republicano de Tarrasa.

Descendidos los estandartes hicieron los saludos de rigor una nutrida comisión de socios de la Sociedad Coral «La Erato» con la Junta de la misma al frente. El Comité entero y numeroso del Centro Federal saludaron a los coristas, conversando desde la estación al local social de La Erato, trasladándonos seguidamente al salón de baile, donde fuimos obsequiados por el coro de Tarrasa con dos piezas de su extenso repertorio: «Salud Cantors» y una hermosa sardana.

La Junta de La Erato nos obsequió con un expléndido vermouth.

Se dió por terminado el acto, y como eran cerca de las nueve, fueron acompañados los coristas hasta el Hotel, donde ya tenian la cena preparada.

Terminada ésta, volvieron a La Erato, y una vez tomado café trasladáronse al vecino pueblo de Vilabertrán, que celebraba su tradicional fiesta mayor, quedando todos los jóvenes muy complacidos de los bailes y atracciones que en varios establecimientos hacían las delicias de la concurrencia. Por la noche regresaron a Figueras a descansar.

El viernes por la mañana visitaron el Castillo, y de regreso, nos obsequiaron con un concierto en la Rambla, cantando varias piezas, siendo todas ellas muy aplaudidas. Seguidamente, el Sr. Alcalde les invitó con un expléndido vermouth en el lujoso café Novedades, en donde les acompañó nuestro amigo y correligionario D. Pedro Dalmau.

Después de esta ceremonia se trasladaron al Hotel a comer, no teniendo lugar otra recepción hasta la noche en el Centro Federal, donde tomaron café, licores, cigarros y demás refrescos, pudiéndolos disponer cada uno a su gusto.

En el Centro Federal les dió la bienvenida en nombre del Comité y del Centro, D. Pedro Dalmau.

Se pronunciaron varios discursos alusivos a la fiesta, haciendo uso de la palabra los Sres. Dalmau, Pomés, Comet, Viusá y otros que sentimos no recordar.

La concurrencia fué muy numerosa, reinando en todo el acto una perfecta fraternidad y siendo todos los oradores muy aplaudidos.

El sábado por la mañana visitaron los establecimientos públicos, sociedades, Biblioteca Popular, y Cines, tomando por último el vermouth en el Bar Real.

Despidiéndose de todos los amigos que fueron a acompañarlos a la estación, en señal de amistad y buen recuerdo, partieron para Gerona, en donde debian

pernoctar la noche del sábado hasta el domingo por la tarde, regresando con el tren que sale à las 19 a sus respectivos hogares.

Debemos hacer presente que el señor Alcalde puso un guardia a la disposición de los coristas para que los acompañara.

Manifestamos al Sr. Alcalde el agradecimiento que le debemos por tan distinguida consideración que dispensó al coro republicano de Tarrasa, y desde estas columnas felicitamos al guardia que los acompañó por su amable comportamiento en todos los actos celebrados.

#### Visado por la censura

#### MUNICIPALES

Para conocer con toda exactitud que conviene al interés de la producción cerealista y a la economía general la cantidad de trigo recolectado, por el Ministerio de Economía Nacional se ha dispuesto lo siguiente:

a) Todos los productores de trigo quedan obligados a presentar en las Alcaldías respectivas, y antes del día 15 de Octubre venidero, declaración jurada del trigo que hayan recolectado.

b) Todas las fábricas de harinas con capacidad de molturación no inferior a 5000 kilógramos diarios, quedan obligados a entregar mensualmente a la Alcaldía del término municipal de su emplazamiento declaraciodes juradas de las cantidades de trigo que adquieran, con expresión de su precto, pueblo o lugar de su procedencia y nombre del vendedor.

c) Estando intervenido el comercio de trigos, la falta de presentación de estas declaraciones juradas o el falseamiento de las mismas, tanto por parte de los productores como de los fabricantes de harinas, será corregida con la sanción prevenida para estos casos.

Lo que por medio del presente se hace público para conocimiento de los interesados y exacto cumplimiento.

Figueras, 16 de Agosto de 1929.—Ei Alcalde, José Jou.



La Junta Provincial de Abastos, en circular inserta en el Boletín Oficial del día 10 del actual, n.º 96, publica otra del Excmo. Sr. Director General de Comercio y Abastos, en la que, entre otros extremos, se dispone lo siguiente:

elnteresando conocer en esta Superioridad con toda exactitud; las cantidades de aceite de oliva que en la actualidad existen en España, esta Dirección general ha acordado:

1.º Por esa Junta se requerirá a todos los tenederes de aceite de esa provincia, ya sean productores, almacenistas, exportadores, fabricantes o molineros, así como a los depósitos comerciales y centros que se dediquen a pignoración del producto, para que durante el mes de Agosto corriente presenten por duplicado declaraciones juradas de existencias de dicho caldo, en las que harán constar los nombres de los propietarios o poseedores, sitio o lugar donde se encuentra la mercancía depositada y la cantidad de la misma, expresada precisamente en kilos.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que lleguen a conocimiento de los interesados y no puedan alegar ignoran-

Figueras 16 de Agosto de 1929.-El Alcalde, José Jou.



#### ESCUELA MUNICIPAL DE DIBUJO

Siguiendo las reglas acordadas por el Ayuntamiento sobre la inscripción de los alumnos en la matrícula de esta Escuela todos los días laborables desde el día primero al veinte de Septiembre próximo, de una a dos de la tarde, estará abierta en estas Casas Consistoriales la indicada inscripción.

Los alumnos, sus padres o encargados deberan presentar, debidamente diligenciada, la solicitud de inscripción; cuyo impreso les será facilitado en las oficinas municipa-

Los aspirantes que no hayan asistido a la Escuela en cursos anteriores, deberán exhíbir en el acto de presentar la solicitud, la cédula de vacunación expedida por la eficina municipal correspondiente.

La matrícula es absolutamente gratuffa para todos sus efectos debiendo los aspirantes haber cumplids la edad de diez años:

A los solicitantes se les entregará un recibo de la instancia que les servirá para recoger el talon de la matrícula, si a ello tienen derecho; advirtiendo que el orden de preferencia no se determina por el número del recibo, sino por las reglas establecidas por el Ayuntamiento.

En los bajos de las Casas Consistoriales queda expuesto el Reglaments que rige para este servicio.

Figueras, 20 de Agosto de 1929.-El Alcalde, José Jou.



Por Real Orden de 25 de Julio último inserta en la Gaceta del día 2 de este: mes, se ha establecido, como en el año anterior, un servicio de venta a los agricultores, de simiente de trigo al precio de 55 pesetas los 100 kilógramos netos, sobre vagón en punto de origen.

Los agricultores de este término municipal que deseen adquirir dicha simiente, podrán enterarse de las condiciones y demás detalles en la Secretaria del Ayuntamiento y deberán suscribir una hoja que se les facilitara en esto dependencia.

Siendo necesario conocer cuanto antes el número de peticionarios, los interesados deberán manifestarls dentro de breve plazo.

Figueras, 22 de Agosto de 1929. —El Alcalde, José Jou.



El Boletín Oficial de la provincia correspondiente al dia 22 del presente mes de agosto, inserta el anuncio para la provisión de una plaza de Técnico del Laboratorio municipal de esta ciudad, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas y el 50 por ciento de las sumas que se recauden por los análisis y otros trabajos efectuados por el Laboratoris a instancia de particulares. En el expresado anuncio oficial (que se halla fijado en los bajos de la Casa Consistorial) se consignan los demás derechos y obligaciones.

El nombramiento se hará mediante oposición en la que solo podrán concurrir los profesionales que reunan las condiciones que se expresan en dicho anuncio. Los ejercicios

meses de la publicación a que venimos refiriéndonos.

El plazo de presentación de instancias con los documentos que deban acompañarse, terminará el día 23 del próximo mes de Septiembre.

Figueras, 23 de Agosto de 1929.—El Alcalde, José Jou.

## M. Morlius MEDICO

Tratamieto de la tuberculosis por el porcedimiento del Dr. GIL ACEBEDO.

Reflejoterapia: Procedimiento Dr. Asuero

Consulta: Jueves y Domingos de 11 a 1

### Juan Maragall, 1 FIGUERAS

#### Notas políticas

LO QUE OPINA EL SEÑOR NICOLAU DE OLWER

Respondiendo a preguntas de un periodista, ha dicho el señor Nicolau de Olwer que los hombres de «La Publicitat» no pueden defender, respecto de la forma de Gobierno, más que los principios republicanos.

Respecto de una inteligencia electoral con los republicanos, el señor Nicolau de Olwer ha expuesto su pensamiento en los siguientes términos:

- «Lo más deseable sería que cada agrupación pudiera hacer libremente el recuento de sus adictos; pero si precisara formar el cuadro para defender principios comunes, a nosotros no nos repugna el contacto con otros partidos. Ahora bien: yo no creo en la proximidad de unas elecciones a base del sufragio universal. Me parece conveniente que en estos momentos cada partido se defina bien. De esta forma se facilitaria en un momento propicio para ello ese contacto a que me he referido anteriormen-



#### EL DOCTOR MARAÑÓN SE DECLARA SOCIALISTA

El último número de la revista madrileña «Atlantico» publica un artículo del doctor Marañon, en el que éste se declara francamente socialista.

Tiene, además, frases de conempezarán después de transcurridos tres l denación para los antiguos par-

tidos liberales y conservadores de España; y juzgando al republicanismo expresa conceptos que juzgamos francamente lamentables. Lo decimos con todo el respeto que merece la personalidad científica del doctor Marañón; su opinión sobre el partido republicano es una ligereza y una injusticia. En política, el doctor Marañó., no tiene «ojo clínico».



¿CARNER, CAMBO y DUAL-DE ASAMBLEISTAS, EN RE-PRESENTACION DEL CO-LEGIO DE ABOGADOS DE BARCELONA?

Dice «El Día Gráfico» de ayer: «Según nuestras noticias, son en gran número los abogados que tienen el propósito de dar sus votos a los señores Cambó, Carner y Dualde para que representen al Colegio en la Asamblea Nacional.

La actitud de los señores Carner y Cambo, especialmente la de éste, es completamente pasiva ante dicho rumor».

Entendemos que estos señores no pueden representar dignamente el Colegio de Abogados de Cataluña. Dudamos que sea cierta la aceptación. Ver para vivir.

De «El Progreso».

### SECCIÓN LIBRE

IGLESIA EVANGÉLICA DE SANS

En esta iglesia efectuóse el día 25 de Julio el enlace matrimonial de los miembros, D. Edmundo Conde y la señorita Conchita Mir, bendiciendo la unión el pastor D. Teodoro Fernández.

Resultó un acto solemne, concurrieron infinidad de personas, viéndose la sala completamente llena.

Después de efectuado el enlace, los invitados fueron obsequiados por la familia Mir, padre de la novia, en su casa, con un abundante refresco.

A las muchas enhorabuenas recibidas por los contrayentes Conde-Mir, uno la mia muy cordial y sincera, deseando les colme el Señor de bendiciones en su nuevo camino.

El día 14 de Julio tuvimos la satisfacción de saludar a nuestro querido hermano en la fe D. Daniel Mir, que vino otra vez a Barcelona para pasar las vacaciones al lado de su familia.

Deseo al hermano Mir que el Señor le dé sabiduría para llegar al fin deseado y que a su debido tiempo pueda dar el fruto que cada uno de los seguidores de Jesús deben dar en sus diferentes face-

PEDRO AGUILAR.

Farmacia Nova Joan X. i Laboratori de Joan X1 ra u Ex-Ajudant de l'Institut de Fisiologia de Barcelona dirigit per el Dr. August Pi Suñer

Análisis clínics :-: Serums :-: Especifics :-: Vacunes :-: Ortopédia :-: Injectables

Instal·lats d'acord amb les més modernes éxigéncies

Carrer Alfons XIII (Nou), 18

FIGUERES

#### La reorganización

u-

C)S

re

()-

ne

n

US

ar

)-

ue

er

OS

les

SU

#### del Partido Radical

#### UNA CARTA INTERESANTE

De nuestro antiguo y muy querido amigo de Tarrasa don Ramón Ponsá Singla, que en tantas ocasiones ha dado muestras de su entusiasmo republicano y de su adhesión firme a nuestro Partido, hemos recibido la siguiente carta, que agradecemos vivamente:

#### Sr. Director de EL PROGRESO.

Distinguido correligionario: El admirable artículo publicado en EL PRO-GRESO sobre la reorganización del partido radical, revela en su autor un conocimiento profundo de la psicología de nuestro pueblo y de las masas de nuestro partido.

Es un notable trabajo periodistico inspirado en un alto sentido político y ampliamente democrático, que viene a sumar nuevos florones a los que lleva ya conquistados el glorioso Partido Radical, fundido en el crisol de las democrácias modernas y en las luchas por el triunfo de las libertades y por la soberanía del derecho.

Es un artículo que viene a dulcificar las horas amargas de nuestro partido, el único que ha sabido sobrellevar valientemente los embates de los corifeos de todas lavas.

El procedimiento que en el mismo se preconiza, puesto en práctica, a más de robustecer la vitalidad del Partido, restaria eficacia a los tenebrosos manejos de estos señores que se «sacrifican» por un ideal cuando éste puede repartir prebendas y cargos y en el seno de los partidos han encontrado la manera de afianzar el garbanzo.

En fin, es un prodigioso sistema que vendría a destruir el cacicato en los partidos populares, única manera de defendernos de las acometidas de los que en la esferoidez del estómago resuelven todos pus planes.

Salud y República.

RAMÓN PONSÁ SINGLA.

Tarrasa, agosto 1929.

De «El Progreso».

## NOTICIAS

La Compañía que explota el servicio de aviones postales entre Francia y Marruecos adquirirá en breve un campo para el aterrizaje entre Figueras y Castelló de Ampurias.

- El 20 último pasado se le tributó a Santiago Rusiñol un grandioso homenaje en Hostalrich.
- En virtud de la sequia se ha construido en La Bisbal, un pozo para abastecer de aguas potables a la población.
- Ha sido denunciado al Juzgado el vecino de Ciurana Jaime Marcé por apacentar ganado en terreno ageno.
- Hasta el 30 de Septiembre próximo pueden ingresar en las delegaciones de Hacienda el importe del primer plazo de la cuota militar para los mozos del reemplazo actual y agregados al mismo, como los procedentes de revisión o por haber cesado en las prórrogas de 2.ª clase que tuvieran concedidas, debiendo solicitar los beneficios de la reducción de servicio de los gobernadores militares respectivos hasta el 15 de octubre siguiente, y no siendo atendidas las instancias que se presenten después de dicha fecha.
- En Seriñá se ha declarado un foco de langosta y con actividad se está procediendo a exterminar dicha plaga.
- Los que se dedican al negocio de aceite de oliva, deben presentar durante este mes, y por duplicado, declaraciones juradas en las que deben constar los nombres y apellidos de los propietarios o poseedores, sitio o lugar donde se encuentra la mercancía depositada y la cantidad de la misma expresada en kilos.
- Se ha editado en Madrid un folleto a cuatro columnas en español, francés, inglés y portugués titulado «La nueva España».
- Joaquín Falgarona, vecino de Lladó, el cual el día 7 del actual maltrató de palabra y de obra a su esposa Clara Isern, amenazándola con un cuchillo.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Han solicitado ingreso en la Sección Administrativa de Gerona, en la lista de interinos, las maestras doña Magdalena Dalmau, doña Asunción Massaguer, doña Ana Carbonell y don Narciso Coma.

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, de ésta, ha hecho las operaciones siguientes: Cobros, 85.505'85 ptas.; Pagos, 36.121'85 ptas., más 12 libretas y cuentas nuevas.

Por hurtar legumbres en campos agenos, ha sido denunciada al Juzgado de Verges, Dolores Maspoch.

La audición de sardanas que el «Foment de la Sardana» dió últimamente en la Rambla, se vió concurridísima, gozando la juventud de lo lindo, bailando su danza favorita.

Hay que activar la vigilancia nocturna, pues en una calle tan céntrica como la de Monturiot los ladrones penetraron en los almacenes de granos de Coll Amat, llevándose una considerable cantidad de dinero.

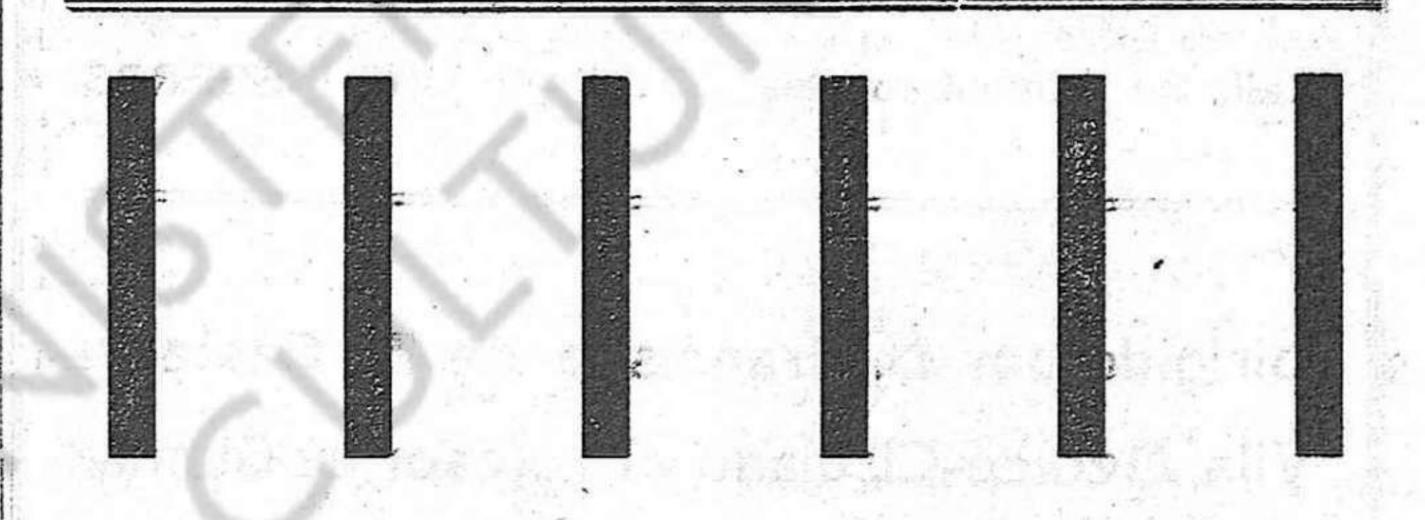
El Ayuntamiento de nuestra ciudad celebra sus sesiones ordinarias

los martes de cada semana a las doce, y las de segunda convocatoria el día siguiente a la misma hora.

y director del periódico. Sol l'xent. acaba de presentar su dimisión, sin que podamos saber los motivos que le han
obligado a tomar: semejante determinación, máxime cuando el Sr. Trémols ha
venido desempeñando ese cargo honorario con tanto acierto e interés. Lo sentimos.

En el próximo número publicaremos un interesante artículo del eminente escritor. Castrovido, titulado: «El camino del Doctor Marañón», que despertará vivo interés entre nuestros lectores.

Tipografia IDEAL, Muralla, 4 - Figueras



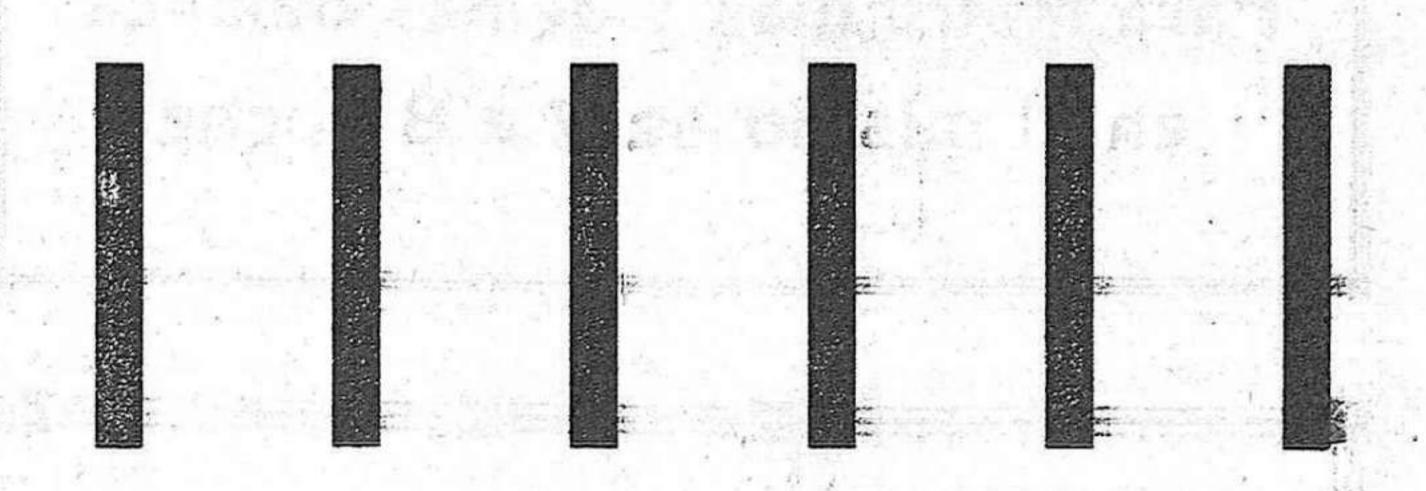
## TIPOGRAFIA "IDEAL"

IMPRESIONES ECONÓMICAS.

Y DE LUJO

Muralla, 4

FIGUERAS



# en el Término Municipal de Figueras

Don JOSÉ AMAT, se complace en poner en conocimiento del público, que este establecimiento es el único que existe en el Término Municipal de Figueras, funcionando legalmente y con la debida autorización de la Junta Provincial de Sanidad.

Se compra toda clase de ganado Caballar, Mular y Bueyes inútiles y muertos, recogiéndose incluso a domicilio.

Para encargos FRANCISCO MONT (a) Chico Basté, Guarnicionero

Calle de San Antonio, 7

FIGUERAS

# BANCO de Figueras = L. Vergés Vilanova

Cambio de monedas : Valores - Cupones : Cuentas de Ahorro

CASA DE CONFIANZA, ECONOMIA Y RESERVA

Plaza Pi Margall

FIGUERAS

# Cimnasio Ibérico

Calle de Santa Leocadia, 27

FIGUERAS

Dirigido por D. Francisco de A. Castellví Vila, Médico-Cirujano y Profesor de Gimnasia por la Facultad de Medicina de Madrid

Método racional según las modernas orientaciones científicas.—Gimnasia sueca.—Gimnasia respiratoria.— Local construído exprofeso para gimnasia.—Cuarto de baño con piscina y duchas.—Aparatos modernos.—Clases para alumnos y alumnas en horas distintas.—Horas especiales para personas mayores.

Para matrículas y demás detalles en el mismo de 7 a 8 noche

# RAYOSX

San Antonio, 32

FIGUERAS

Curación de la tiña con una sola aplicación.—uración de neoplasias malignas, etc. (mals lletjos).—Depilación radical del vello: Tratamiento inofensivo. Cientos de éxitos.—Corrientes eléctricas, Lámpara leucodescente, Masaje eléctrico, Rayos ultravioleta de gran potencia, Radio terapia intensiva y profunda, Tubos modernísimos de gran potencia.

CISTOSCOPIO Y SONDAS OPACAS A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MÉDICOS

16 años de continuos éxitos

HORAS DE DESPACHO: Todos los días, de 10 a 12 de la mañana, exceptuando los festivos.

# BANCA ARNUS

Sucesora de Evaristo Arnús

Fundada en 1846

Casa Matriz: Pasaje del Reloj

Casa Central: Plaza de Cataluña, 22

BARCELONA

Sucursales en Balaguer, Berga, Cervera, Igualada, Lérida, Manresa, Puigcerdá, Solsona, Tárrega y Vich

SUCURSAL de FIGUERAS: Casades Códol 15-Rambla

Cámara acorazada con departamentos de alquiler — BANCA-BOLSA-CAMBIO — Negociamos los cupones vencimiento cte.

Compra-venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente con entrega en el acto de los títulos